

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

TÍTULO: RUTA AL6: BACARES – BAYARQUE - TÍJOLA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA (ALMERÍA).

EXPEDIENTE: 2026 156772

LOCALIDADES: BACARES, BAYARQUE Y TÍJOLA

De acuerdo con la nueva memoria justificativa realizada por el Servicio de Transportes, de fecha 24 de abril de 2026, tras las correcciones propuestas en el informe de Intervención, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presupuesto máximo de licitación será de diez mil novecientos ochenta y nueve euros con veintidós céntimos (10.989,22 euros), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido):	9.990,20 €
Importe del IVA (10 %):	999,02 €
Importe total (IVA incluido):	10.989,22 €

CÓDIGO RUTA	AL6: BACARES – BAYARQUE- TÍJOLA			
Tipo de Expedición	Municipio BENEFICIARIO	Parada intermedia	Municipio DE REFERENCIA	Importe IVA incluido
IDA VUELTA	BACARES	BAYARQUE	TÍJOLA	10.989,22 €

Según lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, el tipo aplicable al transporte de viajeros es del diez por ciento (10 %).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 9/2017 (LCSP), no procede la revisión de precios.



DOLORES MARTINEZ UTRERA		15/05/2026 14:01:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY858XGL37d2ao8uQbz9JMffZ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por todo ello,

HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar la iniciación del expediente de contratación:

TÍTULO: RUTA AL6: BACARES – BAYARQUE - TÍJOLA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA (ALMERÍA)

EXPEDIENTE: 2026 156772

LOCALIDADES: BACARES, BAYARQUE Y TÍJOLA

por el procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con un presupuesto máximo de licitación de diez mil novecientos ochenta y nueve euros con veintidós céntimos (10.989,22 euros), IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159 de LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO. Incluir en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no procede la revisión de precios por los motivos expuestos anteriormente.

Almería, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P. D. Orden 10/11/21, BOJA N° 219 de 15/11/21

La Delegada Territorial

Dolores Martínez Utrera

DOLORES MARTINEZ UTRERA		15/05/2026 14:01:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwY858XGL37d2ao8uQbz9JMffZ4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	